

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE CULIACÁN
Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo celebrada el día 21 de agosto de 2018
ACTA No. 09/2018

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 18:15 horas del día 21 de agosto del año en curso, se desarrolló en la sala de juntas de esta institución la **Sesión Extraordinaria** del Pleno del Consejo Directivo del IMPLAN correspondiente al mes de agosto de 2018 , bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum
2. Lectura y aprobación del acta de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas durante el mes de julio
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Estado de avance del proceso de actualización del PMDU, PIMUS, Plan Director de Desarrollo Urbano, Reglamento de Construcción y Plan Parcial Centro Histórico
5. Presentación de Estados Financieros
6. Presentación del Dictamen del Proyecto Cuatro Ríos
7. Evento 'Pensar en la Ciudad'
8. Presentación de modificaciones al Reglamento y al Decreto de Creación del IMPLAN
9. Presentación de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología y de la Secretaría de Obras Públicas del ayuntamiento de Culiacán

- **ASUNTOS GENERALES:**

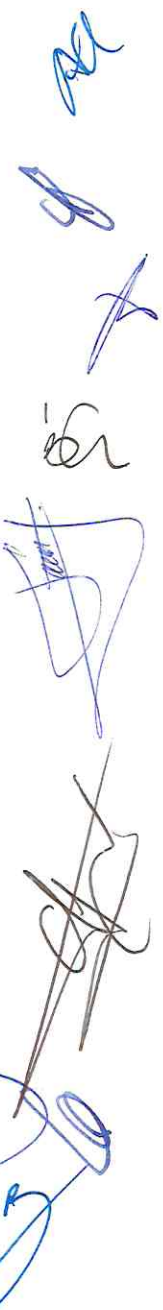
- a) Aclaración de dudas planteadas por el consejero ciudadano Adrián Coppel Calvo
- b) Renuncia y contratación de personal

Desarrollo de la sesión

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

En punto de las 18:15 horas, el coordinador general del Consejo Directivo, ingeniero Aureliano Félix Díaz, tomó lista de asistencia e instaló la sesión extraordinaria al comprobar la asistencia de los siguientes consejeros:

Héctor Armenta Rodríguez
César Manuel Ochoa Salazar
José Juan Pereda Quintero
Ramiro Cruz León
Felipe Campaña Aragón
Juan Carlos Rojo Carrascal
Jorge Guillermo Ruiz Martínez
Bárbara Apodaca Cabanillas



Humberto Valenzuela Ramos
Librado Verdugo Valenzuela
Óscar Vélez González
Adrián Coppel Calvo
Aureliano Félix Díaz

2. Lectura y aprobación del acta de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebrada el 10 de julio de de 2018

El coordinador del Consejo Directivo refirió que los borradores de las actas correspondientes a las sesiones Ordinaria y Extraordinaria celebradas durante el mes anterior fueron enviados con anticipación por la vía electrónica a cada uno de los consejeros, por lo que conocen su contenido. En virtud de ello, omitió la lectura y puso a su consideración las actas mencionadas, tras lo cual los consejeros tomaron el siguiente

- **ACUERDO:** Por unanimidad, los consejeros aprobaron las Actas correspondientes a las sesiones Ordinaria (Acta No. 07) y Extraordinaria (Acta No. 08)

3. Lectura y aprobación del orden del día

Aureliano Félix Díaz puso a consideración de los consejeros el Orden del Día, el cual les fue enviado con anticipación. El director Juan Carlos Rojo Carrascal solicitó incluir en el punto de Asuntos Generales dos asuntos que debe conocer, y en su caso autorizar el Consejo Directivo:

- a) Autorización de un gasto menor en la adquisición de uniformes para empleados
- b) Informe sobre el encuentro del Director y algunos Coordinadores del IMPLAN con ciudadanos en el FOVISSSTE Chapultepec, a quienes se comunicó que los promotores del Proyecto Paseo Mundial convinieron excluir la construcción de ciclovías en las calles de ese fraccionamiento. En votación unánime, los consejeros tomaron el siguiente

- c) **ACUERDO:** el Consejo Directivo aprobó el Orden del Día propuesto, e incluir en el punto Asuntos Generales los dos asuntos solicitados por Juan Carlos Rojo

4. Estado de avance del proceso de actualización del PMDU, PIMUS, Plan Director de Desarrollo Urbano, Reglamento de Construcción y Plan Parcial Centro Histórico

El director Juan Carlos Rojo informó que el trabajo de actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU), que en lo sucesivo se denominará Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, prácticamente llegó al 100 por ciento, aunque aclaró que el documento se encuentra en la etapa final de edición y diseño. Respecto de los otros planes sujetos a actualización, precisó los porcentajes de avance del Plan Director de

Desarrollo Urbano (40/50%), Plan Parcial Culiacán Zona Centro (30%) y del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), que registra un progreso de 30%.

Una vez terminada la actualización del PMDU, la totalidad del equipo técnico del IMPLAN está concentrada en la revisión del Plan Director y en reajustes a la cartografía municipal y de la ciudad. Informó Rojo que, en el marco de los trabajos para la elaboración del PIMUS, se realizaron ya dos talleres con el empleo de modelos europeos y se avanza en un diagnóstico.

El consejero Librado Verdugo preguntó al director si ya se fijó la fecha para la terminación y presentación del PIMUS, a lo que Juan Carlos Rojo contestó que no se ha establecido una fecha precisa debido a que el IMPLAN no disponía del recurso financiero suficiente al momento de firmar el contrato. Originalmente, el contrato entre el IMPLAN y la empresa consultora *Céntrico* se firmó por 400 mil pesos (recurso disponible), y el restante (400 mil más) podría obtenerse por aportaciones de la SEDESU (200 mil) y del ayuntamiento de Culiacán (200 mil pesos más). No

obstante, Juan Carlos Rojo dijo que *Céntrico* puede ofrecer a los consejeros un resumen del avance que registra la elaboración del PIMUS.

El consejero Jorge Guillermo Ruiz Martínez compartió que participó en una reunión del Colegio de Arquitectos con el alcalde electo, Jesús Estrada Ferreiro, quien dijo en una intervención que los planes del IMPLAN "no han funcionado". Respecto a ello, apreció Ruiz, al parecer Estrada Ferreiro está mal informado. Luego recordó Ruiz que el Cabildo en funciones no podrá –por cuestión de tiempo- aprobar los planes que actualiza el instituto.

Juan Carlos Rojo precisó que los instrumentos de planeación quedarán actualizados en noviembre próximo, y explicó que uno de los factores de este aparente retardo, además de la enorme carga de trabajo que representa el proceso, es que los equipos de cómputo del IMPLAN están a punto de colapsar. Enseguida, la subdirectora técnica Simei Cebreros garantizó que, no obstante la dilatación, los diversos instrumentos serán expuestos a consulta pública en tiempo y forma (en noviembre).

Aureliano Félix Díaz expresó que a los consejeros, coordinadores y expertos del IMPLAN lo que nos corresponde es continuar haciendo lo que sabemos hacer.

Óscar Vélez preguntó al director si el IMPLAN tuvo acceso ya a los recursos mencionados para cubrir los costos de elaboración del PIMUS.

Juan Carlos Rojo respondió que no, aunque confió en que de un momento a otro podría disponer el IMPLAN de estos recursos. Comentó que está en vías de concertación la firma de un convenio del IMPLAN con la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno del estado, y en gestiones en la tesorería municipal con el fin de terminar y liquidar los costos del PIMUS, aunque reveló que los consultores responsables de su elaboración confían en la formalidad del IMPLAN y de las autoridades locales y proseguirán sus trabajos.

El consejero Adrián Coppel Calvo cuestionó si el Plan Director de Desarrollo Urbano de Culiacán (que en su versión actualizada tendrá el nombre de Programa de Desarrollo Urbano de Culiacán) contendrá las normas y disposiciones "que

all

o

er

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in black ink.

Handwritten mark in blue ink.

deben ser, pese a que ya existe equipamiento instalado indebidamente”, y preguntó si en Culiacán existe un reglamento que defina los usos del suelo.

El consejero José Juan Pereda Quintero explicó que el Plan Director de Desarrollo Urbano actual define los usos del suelo, aunque no existe un reglamento específico para regular este aspecto, lo que –apreció– sería ideal.

Coppel Calvo replicó: ... y si no existe un reglamento, ¿cómo observar el deber ser?

Pereda Quintero complementó: ... se supone que *lo no permitido no se va a autorizar*.

Sobre el mismo punto, Ruiz Martínez comentó que en otros países operan planes específicos, incluso *manzaneros* (aplicado a nivel de manzana).

5. Presentación de Estados Financieros

El director Juan Carlos Rojo refirió que, como es usual, el balance financiero correspondiente al último trimestre fue enviado a la totalidad de los consejeros de manera previa y a través de la vía establecida (correo electrónico), por lo que el contenido es conocido por los interesados. Luego justificó la ausencia de la Coordinadora Administrativa en la sesión, en virtud de que participó en un curso extraordinario en la Auditoría Superior del Estado (ASE), por lo que propuso a los consejeros plantear cualquier interrogante respecto al contenido del documento para que la Coordinadora responda a las dudas que se presenten.

Aureliano Félix puso a consideración de los consejeros la propuesta del Director y sometió a votación la aprobación del Informe. Los consejeros, en votación unánime, tomaron el siguiente

- **ACUERDO: Por unanimidad, el Consejo Directivo aprobó el estado financiero presentado a su consideración y canalizar cualquier duda ante la propia Coordinación Administrativa**

6. Presentación del Dictamen del Proyecto Cuatro Ríos

El director Juan Carlos Rojo comentó que el IMPLAN debe estudiar las características de la obra mencionada, e informó que la institución no conoce aún el proyecto ejecutivo correspondiente, ni dispone de la versión digital del mismo.

El consejero Adrián Coppel Calvo preguntó si corresponde al IMPLAN emitir un dictamen sobre este proyecto específico.

El Director afirmó que el IMPLAN debe conocer el proyecto ejecutivo y emitir un dictamen pues este presenta características fuera de las normas, sobre todo por la altura de los edificios, no cumple los coeficientes de ocupación y utilización del suelo, los porcentajes de permeabilidad y, en general, no cumple los lineamientos técnicos establecidos en el Plan Director de Desarrollo Urbano vigente.

La Coordinadora Jurídica, Mariela Verdugo, complementó que el IMPLAN tiene facultades para emitir una opinión técnica y recomendaciones específicas, aunque es la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología la dependencia municipal que finalmente puede emitir la autorización para la ejecución de los proyectos.

La consejera Bárbara Apodaca preguntó cuál debe ser el porcentaje de superficie permeable en proyectos de esta naturaleza. La subdirectora técnica, Simeí Cebreros, informó que debe ser el 30 por ciento.

Juan Carlos Rojo explicó que el IMPLAN no ha emitido aún un dictamen por carecer de información suficiente, y dio a conocer que, en consecuencia, el Instituto solicitó de manera formal el proyecto ejecutivo, que debe acatar las disposiciones del Plan Director de Desarrollo Urbano.

El consejero José Juan Pereda consideró que este proyecto contiene especificaciones atípicas, lo que hace necesario que dispongamos de un Plan Director de Desarrollo Urbano que considere todas las variables necesarias para evaluar en lo sucesivo los nuevos proyectos urbanos. Al respecto, Simeí Cebreros comentó que la propuesta de Pereda es una pauta ya considerada en el proceso de actualización del Plan Director.

Respecto de la falta de información sobre el proyecto Cuatro Islas en el IMPLAN y en el ayuntamiento, el propio Pereda exclamó: "Me cansé de pedir el proyecto ejecutivo", al igual que el IMPLAN, sin encontrar respuesta de los promotores o inversionistas de la obra en cuestión.

El consejero Ruiz Martínez consideró que es importante prever en los instrumentos de planeación este tipo de edificaciones que llegarán a la ciudad, y propuso que es necesario restablecer en el Reglamento de Construcción la conformación de comités técnicos para la revisión de proyectos.

El proyecto de Reglamento de Construcción será presentado primero al Consejo Directivo del IMPLAN, será turnado enseguida al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano (CMDU) y finalmente se someterá al Cabildo para su aprobación, terminó Juan Carlos Rojo.

7. Evento 'Pensar en la Ciudad'

El Director del IMPLAN presentó un pre-proyecto para la realización de diversas actividades entre los días 21 y 24 de noviembre próximo como marco para la presentación del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Ordenamiento Territorial (actualización del PMDU) y del resto de los instrumentos que componen el Sistema Municipal de Planeación. Además de un foro en el que participarán ponentes de reconocimiento internacional, el IMPLAN contempla celebrar diversos eventos con la participación de la sociedad. Se trata de crear un espacio de reflexión en el que todos opinemos sobre la ciudad que desean. El programa definitivo será presentado al Consejo Directivo próximamente.

En nombre de la Dirección de Obras Públicas del gobierno del ayuntamiento de Culiacán, el consejero Ramiro Cruz León presentó la siguiente lista de proyectos pendientes de ejecución:

- **Conexión (pavimento) de Carretera Culiacán-Tepuche con Aguacaliente de los Monzón (1.5 km)**
- **Pavimentación Carretera El 10-Campo Argentina (2.6 km)**
- **Rehabilitación Calle Rafael Buelna (Centro Histórico de Culiacán, 60 mdp)**
- **Pavimentación Av. Revolución, entre Madero y Heroico Colegio Militar (110 mdp)**
- **Udad. Dep. y Recreativa del sector Cedros (7.2 mdp)**
- **Udad. Dep. y Recreativa Col. Ferrocarrilera (12.2 mdp)**
- **Drenaje Pluvial calle Sepúlveda (zona centro de Culiacán, 7.5 mdp)**
- **Ampliación bulevar Rolando Arjona (s/d)**
- **Construcción del Malecón del Río Culiacán (margen izquierda, 90 mdp)**
- **Ciclovía Culiacán-Imala (40 mdp)**
- **Paso (superior e inferior) en la confluencia del bulevar Orquídeas y Carretera Fed. México 15, y**
- **Ampliación de instalaciones de la empresa SuKarne (corrales) ubicadas en El Pinole, sindicatura de Culiacancito**

Ramiro Cruz presentó también una relación de proyectos de obras pluviales propuestos que en conjunto implican una inversión de un mil 048 millones 436 mil pesos, a saber:

- **Revestimiento del Dren Bacurimí (310 mdp)**
- **Sistema de alcantarillado pluvial San Juan –CROC, tercera etapa (109.3 mdp)**
- **Sistema de alcantarillado pluvial Agustina Ramírez, sector INFONAVIT Humaya (173.2 mdp)**
- **Revestimiento del arroyo 'PEMEX' de Culiacán (141.2 mdp)**
- **Rectificación del arroyo de El Salado (121.5 mdp)**
- **Revestimiento del arroyo San Isidro, Culiacán (12.8 mdp)**
- **Revestimiento del canal pluvial colindante con la Esc. 22 de Diciembre de Culiacán (5 mdp), y**
- **Revestimiento del arroyo Lázaro Cárdenas, sector sur de Culiacán (66.9 mdp)**

En su intervención, Ramiro Cruz explicó que las obras pequeñas se contratan y se ejecutan directamente; en el caso de las obras mayores, se requiere la opinión técnica del IMPLAN antes de su implementación.

- **ASUNTOS GENERALES:**

a) **Aclaración de dudas planteadas por el consejero ciudadano Adrián Coppel Calvo**

Este punto fue agregado en respuesta a una solicitud del consejero Adrián Coppel, quien pidió al ayuntamiento que informe al Consejo Directivo sobre las obras principales en proceso y los proyectos propuestos para su ejecución.

b) **Renuncia y contratación de personal**

La Dirección notificó al Consejo Directivo que recibió las renuncias voluntarias de Emmanuel Espinoza Salcido e Ingrid Citlalli Esquivel Medina, quienes desempeñaban los cargos de Experto en el Observatorio de Sustentabilidad, del cual era Coordinadora la propia Ingrid Citlalli Esquivel.

Enseguida, solicitó la autorización del Consejo para la contratación de Omayda Abigail Sánchez Gastélum para ocupar el puesto de Coordinadora del Observatorio Sustentable, así como la aprobación de las contrataciones de Karla Gabriela Acosta Martínez (Auxiliar en la Coordinación de Planeación); de Michelle Leyva Iturrios (Auxiliar en la Coordinación de Planeación) y de Kevin Samaniego Rivera (Auxiliar del CIG).

Juan Carlos Rojo explicó que los sueldos de los empleados mencionados serán cubiertos mediante el prorrateo de los salarios que devengaban Emmanuel Espinoza Salcido e Ingrid Citlalli Esquivel

Medina. Aureliano Félix Díaz procedió a solicitar la votación de los consejeros, quienes tomaron el siguiente

- **ACUERDO:** de manera unánime, los consejeros aprobaron las renuncias de Emmanuel Espinoza Salcido e Ingrid Citlalli Esquivel Medina, y autorizaron la contratación de Karla Gabriela Acosta Martínez, Michelle Leyva Iturrios y Kevin Samaniego Rivera

Antes de la clausura de la sesión, Juan Carlos Rojo informó que el IMPLAN recibió un nuevo galardón expedido por la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación (AMIMP). El reconocimiento fue otorgado por los IMPLAN de todo el país a Culiacán por la trascendencia y la innovación que implica el ejercicio de la Consulta Ciudadana 2017 en el proceso de planificación de la ciudad y el territorio.

Al final, el Director solicitó la aprobación del Consejo de Directivo para efectuar una modificación al presupuesto de egresos del Instituto a fin de adquirir uniformes con un costo de \$2,121.00 (dos mil ciento veintiún pesos m/n) que dotará a los nuevos empleados. Al respecto, los consejeros decidieron el siguiente

- **ACUERDO:** de manera unánime, el Consejo de Directivo autorizó a la Dirección General del IMPLAN efectuar una modificación al presupuesto de gastos y erogar \$2,121.00 (dos mil ciento veintiún pesos m/n) en la adquisición de uniformes que dotará a los nuevos empleados de la institución

Si más asuntos en cartera, Aureliano Félix Díaz procedió a clausurar la sesión ordinaria a las 20:05 horas.

FIRMAS

Héctor Armenta Rodríguez



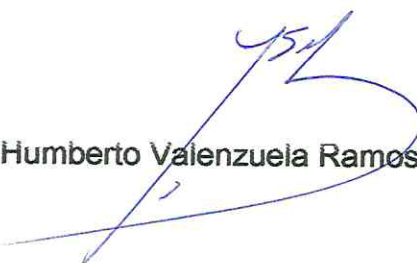
José Juan Pereda Quintero



Felipe Campaña Aragón



Jorge Guillermo Ruiz Martínez



Humberto Valenzuela Ramos

Óscar Vélez González

César Manuel Ochoa Salazar



Ramiro Cruz León

Juan Carlos Rojo Carrascal



Bárbara Apodaca Cabanillas

Librado Verdugo Valenzuela



Adrián Coppel Calvo



Aureliano Félix Díaz